LA CUESTION

DE LOS

ALCOHOLES

Discurso del Dr. Salterain

EN LA

SESION DEL 6 DE JUNIO DE 1900

SALA URUGUAY

MONTEVIDEO

Imprenta LATINA, calle Uruguay número 26

1900

No TP 593 S3 C9

BIBLIOTECA NACIONAL

Impr. C. M. de Pena

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

1° T. p. 593. S3. C9

El impuesto á los alcoholes

DISCURSO DEL Dr. SALTERAIN

Hé aqui el discurso del Diputado doctor Joaquin de Salterain pronunciado en la Cámara, con motivo de la discusion sobre los nuevos impuestos á los alcoholes y que se resolvió publicar integro por mocion del diputado Rochietti.

Sr. Salterain—Ya por la magnitud del debate, como por las dilaciones que ha tenido discusion tan interesante, yo, señor Presidente, deberia eximirme de tomar parte en él, pues considero que la Cámara tiene que estar fatigada.

Por otro lado, el luminosisimo informe producido por la Comision respectiva, al tratarse de este asunto, ha considerado todo lo concerniente á él.—A los beneficios que el estado recojerá con la sancion de esta ley sobre alcoholes.

Los distinguidos oradores que han tomado parte en este asunto, han expresado. con razones, argumentos y cifras elocuentes, la conveniencia ó inconveniencia de la ley: todo se ha dicho en ese doble sentido.

C.145.176

SALA URUGUAY

Lo que no se ha dicho,—de lo que no se ha ocupado la Cámara, es de las pérdidas que al país puede significarle la protección dispensada á las industrias absolutamente nocivas: la parte sombría del cuadro Y es en ese sentido, y por más que tenga que desempeñar el más triste de los papeles, ennegreciéndolo más todavía, que me voy á permitir distraer la atención de la Honorable Cámara.

Como á menudo tendré que recurrir á cifras y lecturas, á fin de corroborar algunos de mis razonamientos, pido desde ya la venia al Sr. Presidente, para que me conceda apelar cuando lo considere indispensable, á ese género de documentos.

Sr. Presidente—Por parte de la mesa, no hay inconveniente.

Sr. Salterain—La embriaguez, señor Presidente, es un vicio que ha sido común á todas las sociedades, en todos los tiempos y en todas las zonas y es supérfluo y trivial el recordarlo.—En cambio, el *alcoholismo*, es, puede decirse, la característica de la época actual, que produce, en todas las latitudes, la degeneración de la raza humana.

Es cierto, también, que el alcohol ha sido empleado, como bebida, desde hace muchísimos años, y es sabido que los ingleses lo repartieron, por primera vez, entre sus ejércitos, bajo la forma de ración, durante el reinado de la gran Reina Isabel; pero, no es menos exacto, que desde aquella época, hasta la fecha, no se había generalizado y sido, como vuelvo á decir, un vicio característico de nuestra época, y que tiende á arraigarse en la especie humana.

Sus efectos,—por más que esta no sea una

cátedra de higiene, ni yo tenga condiciones para desempeñar el papel de catedrático,—merced á su enorme importancia y grave significado,—yo creo que la Cámara no puede menos que tenerlos en cuenta, al dictar una ley sobre la materia.—Por eso, me voy á permitir esbozarlos someramente.—No los de los alcoholes, amilico, propilico, butilico, etc., sino, los de todos los alcoholes, porque son idénticos. y no, como erróneamente se ha sostenido en este recinto, de carácter distinto.

Todos los alcoholes, señor Presidente, absolutamente todos, son perniciosos, sumamente perniciosos y la generalizacion de su empleo significa: el aumento enorme de la locura en todos los paises del mundo, el aumento enorme de la criminalidad, en todas las zonas de la tierra, y por ende, el aumento relativo de la mortalidad en toda la superficie del globo. Mas aún; que segun resulta de experiencias perfectamente llevadas á cabo y tenidas en cuenta por los sabios y por los legisladores, poco valor,ó escaso, tiene el de la calidad del alcohol comparado con el de su enorme consumo.

Se ha hablado aqui de proteccion á la industria nacional, que fabrica alcohol de granos, alcohol de cereales y se ha supuesto que por ser de ese origen debe resultar tomable. Y bien: yo digo, y no porque lo diga yo que nada significo, sino porque la ciencia lo afirma, que ese producto que se pretende protejer especialmente, es uno, ó el peor casi de los alcoholes.

Las experiencias que podrian abonar todo lo que voy enumerando, son numerosas y abundan hasta la saciedad.

Hará 10 á 15 años, el parlamento francés se ocupó, precisamente, como se ocupa en la actualidad, de este género de cuestiones, no atreviéndose á resolverlas, aun del punto de vista económico, sin tener en cuenta las opiniones de los médicos é higienistas experimentadores, que habían llevado á cabo numerosas observaciones.

Tomáronse por lo tanto, en consideracion, las ya clásicas experiencias del profesor Dujardin Baumetz y Andigé, que demostraban de manera evidente que, en los efectos nocivos del alcohol, poco significa la calidad de la sustancia, y aunque los procedimientos técnicos puestos en práctica, para llevarlos á cabo, merecieron algunos reproches de la crítica, sus conclusiones fundamentales fueron plenamente aceptadas y comprobadas más tarde por otros experimentadores, en las condiciones que luego expondré á la Cámara, aunque someramente y por enojosa que sea esta enumeracion de datos áridos, pero convincentes.

Es verdad, que para mejor entendimiento de estos pormenores, debiera haber explicado antes las diversas clases de alcoholes que, generalmente, produce la industria; pero, presumo que todos los señores legisladores que han intervenido ya en esta cuestion las conocen, tal vez mejor que el que en estos momentos hace uso de la palabra, y paso por alto sobre semejantes detalles.

Refiriéndome pues á las experiencias llevadas á cabo por Dujardin-Baumetz y Audigé, que las Cámaras francesas tuvieron muy en cuenta, y que fueron repetidas y ampliadas últimamente, en mejores condi-

ciones, per Joffroy, distinguido alienista de Santa Ana, y su discípulo Serveaux: digo que, todas ellas confirmaron los resultados de los primeros observadores y á que he hecho alusion antes de ahora.»

Ultimamente Baer, profesor adscrito al Instituto Fisiológico de Berlin, verificó las mismas observaciones, que tienen positivo significado por haber sido llevadas á cabo bajo la competente direccion del eminente fisiólogo y profesor Munk.

Todas ellas, dieron los resultados siguientes: *alcohol etílico*, es decir, alcohol de vino, que no existe en el consumo, y que no existe, por razones fáciles de comprender y que después diré, siempre que la H. Cámara quiera seguir prestándome su benévola atencion y en la hipótesis que acierte á poder hilvanarlas.

Sr. Palomeque.—Como no, señor Diputado.

Sr. Salterain.—Está bien. Sigo pues. *Alcohol etílico*, administrado á conejos, por la via gástrica, intoxicacion ligera con 4 gramos y una fraccion, (suprimiré las fracciones para mayor claridad); intoxicacion mediana, con 6 gramos; intoxicacion mortal con 7 gramos. Es decir, que con 7 gramos de alcohol, se mata un conejo de determinado número de kilogramos de peso. Fácilmente, pues, puede calcularse la cantidad necesaria, que no será muy elevada, para intoxicar mortalmente, á un individuo cualesquiera de un peso mediano de 65 kilógramos.

Un señor Representante—Alcohol puro.

Señor Salterain—Alcohol puro, perfectamente...

Para hacer más evidentes las experiencias, se mezclaban con el primero, soluciones al 1 °/o de los diversos alcoholes comerciales, obteniendo los siguientes resultados.

Alcohol etilico, mezclado con una proporcion de 1 °/° de *alcohol propilico* intoxicacion ligera, 4 gramos; mediana, 5; mortal, 7.—El mismo *alcohol etilico*, mezclado con 1 °/o de *alcohol butilico*: intoxicacion ligera 3 gramos; mediana, 5; mortal, 7.—El mismo, con 1 °/o de *alcohol amilico*: intoxicacion ligera, 3 gramos; mediana, 5; mortal, 6.—El mismo, con 1 °/o de *furfurol*: (uno de los agentes más nocivos que suele existir en los alcoholes comerciales) intoxicacion ligera, 3; mediana, 4; mortal, 5.

Resumiendo: con el *alcohol etilico*, el de preferencia, el más puro, en una palabra el alcohol de vino, ese que, vuelvo á decir, no existe sino por casualidad en algun olvidado tonel del más escrupuloso cosechero, se mata un animal al que se le suministra la dósis de 7 gramos, y con los demás, mezclados y diluidos convenientemente, en liquidos susceptibles de ser absorbidos, la muerte se produce con 7, 6 y 5 gramos. Esto solo, da la medida de la toxicidad de cualesquiera de los alcoholes del consumo.

Destruyen por consiguiente, estas experiencias, que no son únicas, sino múltiples y aceptadas y por todos los que se ocupan de la materia, la suposicion equivocada de que el *alcohol etilico*, es decir, el de vino, es una sustancia inofensiva, sino que por el contrario, segun anteriormente habia concluido el profesor Duclaux, el sabio director del Instituto Pasteur, como todos los

demás de la serie. produce serias perturbaciones en el organismo.

Respecto de las pérdidas generales, que en un país y en un momento dado, puede significar el consumo de las bebidas alcohólicas comunes, una sola referencia que me voy á permitir poner de manifiesto, dará idea á la Cámara de la importancia que reviste este género de asuntos.

El señor Everest,—ni médico, ni higienista, sino Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Norte América, se ocupó de estas cuestiones, en su país, hace algunos años y computando todos los datos relativos al asunto, llegó á las siguientes conclusiones:

«Desde hace diez años—decia,—el alcohol ha costado á Norte América, lo siguiente: ha flagelado 300 000 individuos, enviado 100 000 criaturas á los asilos de pobres, consignado 150.000 personas en las cárceles y 10.000 en los establecimientos de enagenados. Ha estimulado la perpetracion de 1.500 asesinatos,—causado 10.000 suicidios, producido 200.000 viudas y 1.000.000 de huérfanos!...

Me parece que esa simple enumeracion tan simple como espantosa, basta y sobra para justificar el interés con que este género de cuestiones deben ser miradas por el gobierno y por el pais.

Ahora, en lo concerniente á la situacion de la República del Uruguay, en materia de alcoholes, voy tambien, á tomar en consideracion algunos datos y, por el momento á comprender todas las bebidas en general, que no es aventurado ni temerario suponer que así el vino como las demás materias aná-

logas de consumo, aqui como en los demás paises, son bebidas adulteradas y adulteradas principalmente con la adicion de alcoholes indusdriales ó de fabricacion.—Digo pues, desarrollando mi pensamiento, que la cantidad de bebidas alcohólicas consumidas en el país, por habitante, desde el año 1888 hasta el de 1898, inclusives, y SOLO TENIENDO EN CUENTA LAS IMPORTADAS DEL EXTRANJERO, es la siguiente:

Años	Litros por habitante
1888	51
1889	61
1890	51
1891	36
1892	30
1893	30
1894	35
1895	34
1896	[illegible]
1897	24
1898	25

Véase pues, como el progreso de la República, en esta materia, bien entendido, nada tiene que envidiar al de los paises que como Alemania, Inglaterra y las naciones del Norte, lo tienen bien conquistado.

En cuanto á la cantidad de litros de *alcohol y caña*, sumados, consumidos en el mismo espacio de tiempo, por habitante, ha sido: en el año 1888, 4 litros; en 1889, 3.5; en 1890, 3.7; en 1891, 3.4; en 1892, 2.5; en 1893, 3.6; en 1894 3.9; en 1895, 3.7; en 1896, 1.7; en 1897, 1.2; en 1898, 1.4.

Evidentemente, no se trata aquí sino del alcohol importado, al que, para ser exactos,

habria que agregar el producto de las destilerias, á que hacia referencia el diputado señor Serrato en la sesion anterior, y que más tarde tomaré en cuenta. La proporcion pues, de aguardiente consumido por habitante, en los once años, bien entendido aguardiente importado, llega á una mediana de litros igual á 2.9.

Deduciendo, ahora, el consumo de vinos, cervezas y sidras, el total de la bebidas alcohólicas, dió las siguientes proporciones: en 1888, litros por habitante, 5.7; en 1889, 5.4; en 1890....etc. Suprimiré, por enojosas las demás cifras, para llegar á este resultado: proporcion de bebidas alcohólicas *importadas*,con excepcion de los vinos, cervezas y sidras, en los once años, por habitante y en litros, igual á 4.

Pero, como decía hace breves instantes hay que agregar aquí el producto *extra*, fabricado por las destilerias, que tanto se quiere protejer con el patriótico anhelo de beneficiar la situacion de la naciente industria nacional.—Tomando,pues,las cifras dadas por el distinguido diputado señor Serrato, tendremos: suponiendo que las destilerías nacionales han producido, desde 1892 á razon de 2:000.000 de litros anuales..... esa es la proporcion dada por el señor Serrato ¿no es verdad?

Sr. Serrato—Es verdad.

Sr. Salterain—Bien..... y agregándolos á la cantidad de alcohol importado, obtenemos las proporciones sucesivas (de 1892 á 1898 inclusive) de litros 5,3; 6.5;-6 7;-4.3; 3.7 y 3.8. Proporcion media de alcohol en los siete años, igual á 5 litros, 2 decilitros por habitante al año.

(El Sr. Fiorito le hace una observacion en voz baja.)

Me observa el señor Fiorito que algun aguardiente se queme y es indudable que así sucede; pero como decía perfectamente el señor Serrato, el consumo del aguardiente para ese uso.....

Señor Fiorito—Se lo decía para consolidar el dato.

Señor Salterain—Será una diferencia de decilitros, nada más..... el consumo del aguardiente, con esos fines, disminuye enormemente y al revés, aumenta, en proporcion, el del kerosene.

Sin embargo, acepto la observacion del señor diputado, suprimiendo generosamente en su obsequio, los decílitros que figuran, acordándole 5 litros exactos á cada habitante de la República, como consumo medio anual. Y bien, señor Presidente, no obstante esa pequeña modificacion, opino que la cantidad es excesiva, puesto que casi, casi, llega á la del máximun de alcohol que consumen los paises del Norte.

A este último respecto, como siempre, no quisiera dar datos á la Cámara, que no fueran absolutamente positivos, y aunque me es difícil encontrarlos en este fárrago de documentos y papeles que tengo á mi lado, entiendo que en Rusia la proporciones menor.

En efecto, mis apuntes dicen que, en ese pais, el consumo es de 3.50 á 5 litros de alcohol, (dato obtenido en 1899) y en Alemania, en 1897, (cálculo del Instituto de Higiene) 4.4 de alcohol absoluto; y en Alemania y en Rusia, señor Presidente, la cuestion relativa al consumo del alcohol es reputada como cuestion grave. Me parece, pues, que

para la República, queen muy distintas condiciones, consumo 5 litros por habitante, el superlativo de situacion *gravisima* le cuadra perfectamente.

Decia, hace unos momentos, que la absorcion exagerada de las bebidas alcohólicas, degrada la raza humana y exalta las aptitudes mórbidas, y seguramente, no habrá ningun facultativo, ningun higienista y ningun observador que proteste, en lo más mínimo, contra la veracidad de semejantes afirmaciones. Y si se reflexiona, que estos desastrosos resultados se producen, no solo con la injestion en el organismo del alcohol, en el estado de mayor pureza, sino con las demás bebidas espirituosas, fabricadas en el país como en el extrangero en las peores condiciones: aumentando su poder tóxico á medida que tienen sustancias compuestas,—fácilmente se encontrará la razon del por qué este género de asuntos es tratado con amplitud en todos los parlamentos.

¿Qué significan, para la República, y de una manera aproximativa, los desastres y las víctimas producidas por el *alcoholismo*?

Teniendo en cuenta las proporciones establecidas en los demás países, y las que en este algunos espíritus investigadores han encontrado, (me refiero muy especialmente al curioso é interesantísimo estudio que sobre la accion del *alcoholismo* ha realizado nuestro compañero el Sr. Garcia y Santos) facilmente pueden calcularse, *mutatis mutandis*, y salvo diferencias muy escusables cuando se trata de la aplicacion de ciertos principios á las grandes colectividades.

Suponiendo, por tanto, como ha demos-

trado el Sr. Garcia y Santos, que el *alcoholismo* ha intervenido como un 20 o/o en el número de enagenados que contiene nuestro ya vasto Manicomio,—y esta cifra esta por debajo de la mediana para otros paises; y aplicando ese cálculo á la cantidad de entradas en ese establecimiento en el año 1898, obtenemos la cifra de 75 enagenados por aquella causa, entre 348 entrados.

Del punto de vista de la tuberculosis, los médicos todos conocen de memoria, la influencia funesta que el *alcoholismo* ejerce en el desarrollo de esta otra terrible plaga de la humanidad.—Ya, hace años, el profesor Lancereaux habia llamado la atencion del mundo cientifico á este respecto y últimamente (en el año pasado) Mr. Barbier, de pleno acuerdo con esas opiniones, presentaba á la sociedad de los hospitales de Paris, un estudio comparativo y estadistico de la cuestion, demostrando que en su servicio de hospital, después de pacientes y luengas observaciones, habia encontrado en 100 individuos tuberculosos, cien casos en que el *alcoholismo* habia influido en el desarrollo de la enfermedad.

Yo, señor Presidente, tomando muy en consideracion, las condiciones especiales, especialísimas de mi pais, su clima templado y benigno, su situacion topográfica y más que todo los resultados positivos de sus estadisticas, (*16.74 por mil de mortalidad general—de 1890 á 1897—7.58 de tuberculosis pulmonar por 100 fallecidos*,) me he permitido modificar tan elevada proporcion y en vez de aceptar el ciento por ciento, como M. Barbier, la he reducido á la mitad. Y bien, haciendo esa modificacion, obtengo

para el año 1898 el número de 547 casos en que el *alcoholismo* ha influido, los que agregados á 75 enagenados, suman ya la cifra de 622.

Pasando ahora á la criminalidad y haciendo una operacion análoga, he tomado como término medio la proporcion de 36 por ciento, relativamente baja según los criminalistas europeos; he obtenido el resultado siguiente: 8.932 actos delincuentes cometidos,—siempre en 1898,—de los cuales puede suponerse que—2.215 son imputables al *alcoholismo.*

Mas aún, que todo eso: en las solas comisarías de Montevideo hubo 17.148 entradas, de las cuales, *¡dato sumamente halagador!* por ebriedad 3.905 varones.....

Señor Rodriguez Larreta.—Y eso que no han ido todos!

Señor Salterain.—Perfectamente... y 492 mujeres, dando por lo tanto un total de 4397 ébrios. Vale decir: 5.43 ébrios por cada mil habiitantes.

Estas someras citas y referencias que no son fantásticas, ni caprichosas, pueden, á mi juicio, dar una idea de la situacion actual de la República, á este respecto.

Pero hay algo más que agregar, y es lo siguiente: decia M. Rochard,—eminencia en materias de higiene y que como pocos unia á la serenidad de criterio sobrio y severo juicio, la brillantez de un estilo único y seductor,—que la embriaguez antigua, jovial y bonachona, que daba caracter peculiar á la familia francesa, determinando las manifestaciones de lo conocido con el nombre de *esprit gaulois*, no existe ya en los tiempos actuales. En los años de mi juventnd, sigue

diciendo el celebrado escritor, las explosiones de la embriaguez eran locuaces y alegres, —en los tiempos presentes, acontece todo lo contrario. A la embriaguez, ha sucedido el *alcoholismo*, esa enfermedad envilecedora que se infiltra, como el agua por las grietas del terreno, por todas partes; el *alcoholismo*, con sus ideas negras y sus tendencias mórbidas, con las predisposiciones al crimen, al suicidio y á todo lo malo. Y esas reflexiones de M. Rochard, dolorosamente, se hallan plenamente justificadas.

Por lo que concierne á Inglaterra, Alemania, la misma Francia, y los demás paises del norte, tal vez pueda tener una explicacion la difusion y desarrollo del *alcoholismo* y esa explicacion no debe ser otra, sinó: la de la miseria de las clases trabajadoras.

El obrero que abandona su hogar en las horas brumosas de la mañana, para acudir á su taller; que no ha descansado aún del trabajo de la víspera, que siente angustias y frio, fatiga y pérdida de fuerzas, recurre á lo que aquí se llama *pulperia*, á la *buvette*, para restaurar falazmente sus agotadas energías,—y digo falazmente porque el *alcohol* no es, ni ha sido nunca, restaurador de fuerzas, sino elemento que pasajeramente excita el sistema nervioso y el organismo.

Ese trabajador, ese obrero, ese desgraciado, no habita nuestra sociedad, donde afortunadamente la vida es fácil, la existencia relativamente barata y las esperanzas no son quimeras para el que se propone ahorrar algo del fruto de su trabajo y llevar un pan á sus hijos.

Tampoco la embriaguez, á que hacia alusion M. Rochard, del vino ópimo y gene-

roso á la que ha sucedido la del alcohol falaz y traidor, privilegio exclusivo casi en Europa de las clases pobres y menesterosas, tampoco, repito, existe entre nosotros en esa forma, que, sin calumniar á nadie, todo el mundo sabe que el barbi-lampiño caballero y el mozalvete holgazan, á quien le sobran fuerzas y actividades para el trabajo, es el concurrente habitual de la taberna y del *cabaret*: únicos centros donde en Montevideo se encuentra reunida la juventud, á todas horas del dia y de la noche. Montevideo, que no tiene clubs frecuentados, ni sociedades científicas que prosperen; pero poseé *bodegas* á profusion y cuenta establecimientos de bebidas que todos los dias se multiplican y alcanzan cifras aterradoras. De manera, pues, que para el caso, ni el justificativo de la miseria existe.

Señor Regules—Pero Montevideo no es la República.

Señor Salterain—Y refiriéndome á Montevideo, me refiero á la República, donde sucede lo mismo.—Y al señor Regules, mi distinguido colega, le contestaré bien luego.

Tan es cierto lo que llevo dicho, que las cifras de las *pulperías* y despachos de bebidas en la República es la siguiente:

Señor Palomeque—Agarre eso!

Señor Salterain—Podré ser falto de método en mi modestísima peroracion. No tengo el hábito de la palabra, ni la sangre fria bastante para hacerme escuchar mucho tiempo, por una Cámara distinguida como é-ta, con frases que considero incorrectas en su forma; pero, cada una de ellas está absolutamente juzgada por los hechos.

Mi distinguido colega, el señor Regules se ha referido á lo que pasa en la campaña, y yo se lo voy á poner de manifiesto.—Número de despachos de bebidas en la República, en 1898—la fecha es nueva:—Montevideo, 1351.—¡Mil trescientos cincuenta y un centros, clubs de este género de sociabilidad!

Señor Regules—Yo me referia á otra cosa,—á que el elemento mejor de la poblacion, sea el que presta mayor número de consumidores, no á la cantidad de despachos de bebidas.

Sr. Salterain—Perfectamente.—Por eso es más grave, entre nosotros, la cuestion del *alcoholismo*.—Porque no tiene como justificativo ni los rigores del clima, ni la desesperacion de la miseria, sino que por el contrario, es el resultado de los hábitos de holganza, el privilegio del haragan, que tanto abunda, y que no tiene otras necesidades sino las mórbidas y degradantes impuestas por el vicio.

Decia pues: Montevideo, 1351 despachos de bebidas en 1898; en la campaña, 6 644; total: 7.995.—Con este aditamento, por lo que se relaciona con la campaña, que en tanto, antiguamente, bebia el habitante de nuestras cuchillas ese brevage, calificado como tóxico por el distinguido profesor Soca, conocido con el nombre de *caña*, en la actualidad lo consume en peores condiciones, pues que no figurando en la renta aduanera, el que existe, no es sino una composicion nociva fabricada con alcoholes de mala calidad á los que se adicionan esencias y mezclas diversas para obtener el *bouquet* que tanto aprecia el consumidor.

El Sr. Regules, sabe eso mejor que yo, porque es profesor en la materia.

Sr. Rodriguez Larreta. Pero á eso no se le puede llamar *bouquet.*

Señor Salterain. Perfectamete tambien: el aroma, el perfume, el tufo—si quiere el doctor Rodriguez Larreta—obtenido con sustancias, que son aún, si es posible, más nocivas que el mismo alcohol; con esencias... (Apoyados).

Digo pues, que, ese brevage corrompe al elemento nacional más sano y que más necesita de sustancias reparadoras y alimentïcias, que no bebe siquiera la pésima caña del Prof. Soca, sino que hace uso de un veneno mucho más nocivo en todo sentido.

Incorrecto. Sr. Presidente, todo esto que he manifestado:...

Sr. Rodriguez Larreta, muy bien dicho-

*Sr. Salterain...*yo he creido de mi deber. expresarlo, aún en esa forma, ante la H, Cámara, porque todo lo relativo al alcohol. sus impuestos, su consumo etc., etc., tiene que mirarse como una cuestion de Estado sumamente seria.

Se ofrece, es cierto, á última hora, el monopolio por los gobiernos, como solucion positiva de tan vasto problema; pero, dolorosamente, según he dicho, ni la higiene, ni la observacion pueden acompañar tan fascinadoras promesas.

El monopolio que en los momentos actuales pretende haber obtenido en manos de los rusos, en la Exposicion de Paris, indiscutibles éxitos y que ideó ahora años Mr. Alglave, no puede en manera alguna solucionar satisfactoriamente la dificultad,

pues su resultado práctico quiere decir: seguridad en la calidad del alcohol y, por consiguiente, aumento enorme de consumo. Es un hecho indiscutible, por otro lado, que el alcohol A. B. ó C. todo el es malo, tóxico.

Sr. Rodríguez Larreta—Pero cuando es más puro es menos malo.

Sr. Salterain—Pero yo ya he dado las razones que demuestran, que el alcohol etílico, el mas puro de todos es tan nocivo casi como todos los demás, que suponer lo contrario es uno de tantos errores hijos de esas teorias que en materias ciéntificas, como en muchas otras materias pasan en la historia con la categoria de cosas juzgadas, hasta que la observacion y la experiencia comprueban lo equivocado de sus asertos.

Digo pues, que, el monopolio tampoco ha sido, ni sería nunca solucion positiva contra el *alcoholismo*, que no tiene otro remedio sino el que puede obtenerse con la propaganda que convence é ilustra, con los hábitos de trabajo que morigeran las costumbres y con la abstencion absoluta que aleja todas las tentaciones. A punto tal son veridicas estas últimas suposiciones, que vistas las facilidades de enviciarse, nada más que con la cercania del agente corruptor, los directores de los servicios de guerra y marina en Francia é Inglaterra, convienen que es necesario alejar del ejército la codiciada sustancia.—Desde luego, en la primera, se ha reducido á la mitad la racion del soldado.

El señor Rodriguez Larreta, sabe asi mismo, que el generalísimo Wolseley suprimió, durante su última campaña, el uso del al-

cohol, sin que por eso se perjudicase el servicio, sino que por el contrario fué mucho más llevadero.

Para terminar, señor Presidente, porque me apercibo que divago un poco...

Señor Palomeque—No divaga. Continúe el señor diputado, porque es interesante lo que dice.

Señor Salterain—He sido muy incorrecto en mi exposicion. La termino aquí, señor Presidente, creyendo haber explicado por qué, en esta materia tan grave, aunque sea el primero en reconocer los patrióticos móviles y laboriosidad suma con que la comision respectiva ha informado en tan importante asunto, me abstenga de acompañarla. En mi calidad de médico y en mi calidad de observador de estas cuestiones difíciles que tienen indudablemente que sublevar un poco la conciencia universal.

He terminado.

Varios señores representantes—Muy bien! —(Muestras de aprobacion en la barra).

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

Salterain, Joaquín de,
1856-1926 (mng.)